

17032 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 198, de fecha 21 de agosto de 2003, aparece publicada la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Arroyomolinos:

Bases y programa por el que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Ordenanza, mediante el sistema de oposición, integradas en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 21 de agosto de 2003.—El Alcalde en funciones, Laureano Arrogante Higuera.

17033 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Ciudad Real referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 93, de fecha 1 de agosto de 2003, y Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 119, de fecha 20 de agosto de 2003, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos convocados

por este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la provisión de las siguientes plazas:

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Albañil, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Albañil, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante Albañil-Conductor, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Albañil, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Albañil, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 21 de agosto de 2003.—El Concejal Delegado de Personal, Francisco Javier Morales Hervás.